



## **JEFATURA DE POLICÍA DE SORIANO**

### **DEPARTAMENTO DE PRENSA**

Mercedes, 04 de septiembre de 2021.

### **COMUNICADO DE PRENSA Nº 232/2021**

03/09/2021

#### **HURTO/S**

Mediante llamado al Servicio Emergencia Policial 911 - hora 03:37 solicitan presencia policial por hurto en finca jurisdicción de Seccional Primera. En el lugar damnificado da cuenta que mediante daño en ventanal ingresaron a su hogar y hurtaron un televisor marca PHILIPS de 45 pulgadas, dos canaleras de DirecTv y un decodificador marca TVBOX; avaluando las faltantes en U\$\$ 1.100.

Concurre personal de Policía Científica realizando tareas inherentes a su cometido. Posteriormente se procede a realizar inspección en los fondos del inmueble ubicando las canaleras previamente denunciadas. Se trabaja.

#### **HURTO DE VEHÍCULO – MOTO**

Se recepcionó denuncia en Seccional Segunda por hurto de moto marca Winner modelo Fair automática, matrícula KMI 983, la que se encontraba estacionada en la vía pública sin asegurar; siendo evaluada en \$ 10.000. Se investiga.

#### **LESIONES PERSONALES - DETENIDO**

Con fecha 02/09/21, mediante llamado al Servicio Emergencia Policial 911 - hora 20:50 solicitan ambulancia para Paraje La Loma por lesiones a femenina mayor de edad. En el lugar personal de Seccional Cuarta – Villa Soriano conjuntamente con personal de Seccional Quinta – Dolores ubican a la víctima en compañía de su pareja masculino mayor



de edad siendo trasladados a centro asistencial. Se recaba certificado médico el cuál reza: *“herida cortante de aproximadamente 10 cm en cuero cabelludo”*.

Se dio intervención a Fiscal de turno quien dispuso actuaciones. En cumplimiento a lo ordenado personal de Policía Científica Zona Operacional 2 realizó tareas inherentes a su cometido, ubicando en el lugar dos armas blancas (hacha de mano y una cuchilla de cocina).

Se procedió a la detención de masculino de 57 años de edad quien reconoce haber mantenido un incidente con la víctima, siendo trasladado a efectos de reconocimiento médico donde le certifican lesiones; ingresando en calidad de detenido en cumplimiento a lo dispuesto por Fiscalía. Se ampliará.

## **ABUSO SEXUAL – FORMALIZADO CON MEDIDA CAUTELAR**

Con fecha 26/02/2019 Comisaría Especializada en Violencia Doméstica y Género Zona Operacional 2 recibe denuncia por abuso sexual a menor de edad, siendo identificado como presunto autor masculino mayor de edad y familiar de la víctima.

Oportunamente toma intervención Sra. Fiscal Dra. M. SIGONA quien dispuso actuaciones a seguir.

Sra. Juez Letrada Dra. Giovana DIAZ dispuso retiro inmediato del hogar del denunciado con prestación de garantías. Como medida cautelar se dispone la prohibición de todo tipo de comunicación y de acercamiento por el lapso de 180 días y en un radio de 500 metros del denunciado para con sus hermanos.

En varias oportunidades da cuenta la víctima del incumplimiento de las medidas dispuestas previamente por parte del denunciado.

Con fecha 1ro. del presente mes en cumplimiento a lo dispuesto por Sr. Juez se procedió a la detención y conducción del indagado ingresando en calidad de detenido.

En la fecha finalizada audiencia en Juzgado Letrado de Primera Instancia de Dolores de Primer Turno, Sr. Juez Letrado Dr. Dany ATAHIDES dispuso la formalización con medida cautelar por el término de noventa (90) días de prisión preventiva respecto de C. B. P. L. de 25 años de edad, por la imputación de *“reiterados delitos de atentado violento al pudor, reiterados delitos de abuso sexual, reiterados delitos de desacato agravados (por incumplir*



una medida judicial impuesta en un proceso basado en género y por la jerarquía del funcionario ofendido) y en calidad de autor”.

La Egda. Accid. de Oficina de Información Táctica y Prensa.  
Sub Oficial Mayor Ana BAIZ OLIVERA.